

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 04 DE JULIO 2016.-

ACTA N° 169.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Juan López Cruz, don Víctor Sepúlveda Barra, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Marcenaro Villalta, don Jorge Vaccaro Collao, don Joseph Careaga Palma y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios y el Director de Asesoría Jurídica, don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 168 del 20.06.2016.

2.- Correspondencia.

- 3.- *Cuenta del Sr. Alcalde.*
- 4.- *Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*
- 5.- *Cuentas de Comisiones.*
- 6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 *Asuntos para segunda discusión.*

6.2 *Asuntos pendientes.*

6.3 *Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.*

- *Concejal Sr. Juan López Cruz. Tema: Nuevo Liceo Técnico En Quinchamalí. Expone: Director de la Escuela don Armando Bórquez Ferrada.*

6.4 *Materias propuestas por los Señores Concejales.*

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Ord. N° 168 del 20.06.2016.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/1923/2016 del 04.07.2016, del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 168 del 20.06.2016, sobre señaléticas de tránsito arrancados de sus bases y que permanecen en el suelo en diversos sectores de la ciudad.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/1924/2016 del 04.06.2016 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Responde incidente planteado en Acta N° 168 del 20.06.2016, sobre mal funcionamiento de los semáforos de la ciudad.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.

Ord. N° 101/1922/2016 del 04.07.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Remite oficios de la Secretaría de Planificación Municipal en los cuales informa las licitaciones públicas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/1920/2016 del 04.07.2016, del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes de información pública recibidos y sus respectivas respuestas correspondientes al mes de Junio de 2016.

Para Conocimiento de los Sres. Concejales.

Ord. N° 101/1919/2016 del 04.07.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa Proposición y Adjudicaciones desde el período anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. (SCP) N° 100/1164/2016 del 23.06.2016, solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 18/16, denominada “Suministro e Instalación de Unidades de Respaldo de Energía UPS para semáforos Chillán, 2016 – 2018.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1221/2016 del 01.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud de doña Rosa Moya Burgos para transferir los derechos de Concesión y ampliar giro comercial del Local N° 88 de la Plaza Sargento Aldea.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1222/2016 del 01.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud de don Rodrigo Torres Cifuentes, para ampliar giro comercial del Local N° 163 de la Plaza Sargento Aldea.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1223/2016 del 01.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán. Solicita acuerdo para transferir los derechos de concesión y ampliar giro comercial del local N° 231 de la Plaza Sargento Aldea.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1219/2016 del 01.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Informe de Evaluación de Licitación Pública N° 2470 – 107 – LP16 “Construcción Clínicas Dentales, Centro de Especialidades Odontológicas de la Dirección de Salud Municipal.

Queda para acuerdo de pasar a Comisión Salud.

Siendo las 17.43 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

Ord. (SCP) N° 100/1239/2016 del 04.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1240/2016 del 04.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1241/2016 del 04.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para modificar acuerdo N° 2.167/15, Acta N° 138 del 09.11.2015 y N° 1.496/14, Acta N° 98 del 15.12.2014.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1242/2016 del 04.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1246/2016 del 01.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Paul Harris N° 62, de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1244/2016 del 04.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la Licitación Pública “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios para la Municipalidad de Chillán y sus Servicios incorporados a la gestión municipal.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Es todo en cuanto a la correspondencia.

*La Concejala **SRA. KAIK** hace presente que en forma reiterada ha planteado diversas situaciones que la Dirección del Tránsito no le ha dado respuesta. Insiste en sus peticiones porque tiene el compromiso de responder a los vecinos involucrados.*

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día miércoles 12 de Junio se procedió a la inauguración de la Farmacia Comunal Municipal, ubicada en Av. Libertad N° 1.040; cuenta a la fecha con 700 personas inscritas y beneficiará a todas las personas que acrediten residencia en Chillán.*

En el marco de las celebraciones del aniversario N° 436 de la ciudad de Chillán, se realizó el Culto de Acción de Gracias convocada por la Unión de Pastores Evangélicos de Ñuble, ceremonia a la que asistió parte del H. Concejo Municipal.

En el aspecto deportivo, el día sábado 25 de Junio se realizó la Corrida Familiar en la Plaza de Armas, actividad deportiva organizada por la Municipalidad que contó con buena asistencia de público.

El día domingo 26, como ya es tradicional se realizó en la Iglesia La Merced el Te Deum en homenaje al aniversario de nuestra ciudad.

Al mediodía se realizó en el frontis de la Municipalidad el acto cívico que contó con gran concurrencia de personas. Destaca la participación de Escuelas, Liceos, Instituciones y funcionarios municipales.

El jueves 30 se realizó la actividad recreativa Baila Chillán Baila, en la Casa del Deporte que contó con buena concurrencia de personas.

El día viernes 24 se realizó la inauguración del Puente I. Riquelme, cumpliendo de esta forma con su reposición luego de los daños causados por el terremoto del 27/F.

El sábado 25 se inauguró la sede de la Junta de Vecinos Solidaridad y Progreso de la Villa Pacífico.

El mismo día se colocó la primera piedra en la que será la sede de la Junta de Vecinos N° 1, Comandante San Martín.

EL día jueves 30 con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales don Víctor Osorio, se entregaron títulos de dominio a 36 familias de Chillán y a ceca de 500 familias de toda la provincia de Ñuble.

El día de ayer, se inauguró una nueva Oficina Municipal de Dideco, para acercar sus servicios a los vecinos del sector poniente de Chillán. Se ubica en la intersección de Martín Ruíz de Gamboa con Valladolid.

Es todo en cuanto a la Cuenta del Sr. Alcalde.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita autorización para plantear un tema que afecta a numerosas personas que se encuentran en la Sala.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** autoriza su intervención.*

*EL Concejal **SR. SEPÚLVEDA** plantea la situación que afecta a personas modestas y sacrificadas que deben trabajar en la vía pública vendiendo ropa usada y otras especies, para ganar el sustento para sus familias.*

El día sábado recién pasado concurrió a la Av. Los Puelches, en Alonso de Ercilla con Diagonal Las Termas y otras calles adyacentes, porque fue llamado para constatar lo ocurrido; algunas personas fueron desalojadas del lugar por Carabineros y funcionarios municipales.

La política municipal es autorizar a vendedores ambulantes para que ejerzan su comercio fuera de las cuatro avenidas y se ha encontrado con la sorpresa que no se están autorizando estos permisos para trabajar, lamenta que esto suceda porque se juega con la dignidad de las personas no dándoles libertad para trabajar.

Señala que las personas que están presentes en la Sala, vienen con la esperanza de encontrar solución a esta problemática. Solicita al Sr. Alcalde con mucha insistencia, que estudie la situación con su equipo técnico para dar tranquilidad a gente honesta, honrada y

trabajadora, que han reunido 1.400 firmas de personas que los apoyan. Desconoce y le parece extraño que vecinos de Av. Los Puelches hayan hecho reclamos, le gustaría conocer la queja oficial.

Solicita al Sr. Alcalde atender esta situación con urgencia y no permitir que estas personas sean desalojadas por Carabineros y se les permita seguir trabajando hasta que el municipio les dé una solución. Sugiere una reunión de Fomento Productivo con los comerciantes para buscar un lugar junto con ellos que sea la mejor alternativa, el Persa Cordillera no es recomendable.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que toda la vida ha demostrado que no hay que jugar con la honra y dignidad de las personas y es preciso aclarar las cosas.

En la sesión pasada el Concejal Sr. Sepúlveda le entregó una carta firmada por 50 personas que querían trabajar en la Diagonal Las Termas, le respondió que habría que reunirse para ver la posibilidad de resolverlo y que había una solicitud con respuesta de la Junta de Solidaridad que dirige la Sra. Mirta Vera, quien no puso inconveniente; en ese momento se pensó en 50 personas.

Hace unos cuatro años los vecinos reclamaron porque los comerciantes ocupaban sus veredas y para solucionar el tema se arrendó un espacio y se acondicionó el Persa Cordillera con capacidad para 400 comerciantes, considerando que ellos decían que en el Persa San Rafael cobraban mucho.

El día sábado pasado lo llamó el Concejal Sr. Sepúlveda porque en el sector de Los Puelches hubo una fiscalización, algunos vecinos pidieron a la Municipalidad que se fiscalizara porque ya no se podía transitar por las calles.

El tema de Solidaridad quedó pendiente para ser analizado.

En la mañana de hoy la Jefe de Gabinete atendió a dos voceros representante de los comerciantes y quedaron en hacer una reunión conjunta, y lo que corresponde ahora es reunirse para buscar la solución.

En relación a la fiscalización, aclara que cada Dirección Municipal tiene competencia para hacer las tareas de su cargo y por su parte no está en contra, por ningún motivo, de familias que necesitan ingresos, pero aquí la gran mayoría no tiene permiso municipal. En el Gobierno anterior el Concejo acordó arrendar un espacio para que la gente tenga oportunidades para trabajar.

En resumen: vamos a coordinar una reunión para buscar la mejor solución.

*El Concejal **SR. VACCARO** recuerda que esto fue producto de un trabajo mancomunado con los propios vecinos que eligieron el lugar y luego dijeron que estaba demasiado retirado y la Comisión de Fomento Productivo se encargó de buscar nuevos lugares. Dentro del entorno hay pocas posibilidades, sería bueno tener una reunión con los interesados para que ellos propongan una alternativa, hay que escucharlos a ellos y hacer un estudio de quienes son las personas vulnerables de Chillán, porque debemos preocuparnos principalmente de la gente de nuestra ciudad porque personas de otros lugares deben ser atendidas en su comuna.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que el Sr. Alcalde hizo una alusión al anterior período del Concejo, pero ya estamos en el cuarto año del segundo período y no ha buscado una solución. Le molesta el que cuando las camionetas municipales retiran la mercadería de estas personas, se diga desconocer lo que se estaba haciendo. Alguien tiene que haber dado la autorización para que Inspectores Municipales salgan a trabajar los fines de semana, alguien tiene que haber dado la autorización.*

Señala que han pasado cuatro años y no ha habido solución para estas personas, ¿qué pasa con Dideco? cuando ha aumentado la cesantía y la gente carece de recursos para alimentarse, la Dideco no funciona como debe hacerlo.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita al Sr. Alcalde que los sábados y domingos venideros, se les permita trabajar a estas personas, mientras encontramos la solución alternativa, ellos deben llevar el sustento a sus hogares.*

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

*El Concejal **SR. CORONADO** en su calidad de Presidente de la Comisión Termas, informa que junto a los Concejales Sres. López y Sepúlveda hicieron una visita inspectiva a las Termas el día viernes 1° de Julio, a fin de verificar las publicaciones de prensa de la Diputada Carvajal.*

Expone en power point una serie de imágenes que demuestran la falta de nieve en la cordillera, lo que sin lugar a dudas motivará la escasa afluencia de turistas, lo que amenaza la permanencia de unos 400 trabajadores, lo que es preocupante.

Se reunieron con el Administrador Sr. Dinamarca a quien le solicitaron mantener una constante información con el Concejo, para evitar tener que informarse por la prensa lo que ocurre en el predio municipal.

Hicieron un recorrido por diversos sectores, las mejoras que se han ido concretando y que exhibe en imágenes, son parte de una licitación y debieran ser informadas al Concejo por formar parte de un bien municipal.

Visitaron también Valle Hermoso donde no hay ninguna información de lo que se está realizando, corte de árboles, cables y otros, hay muchos comentarios adversos a lo que se está realizando y el municipio debe estar informado permanentemente de cualquier cambio, mejora o daño que ocurra en el terreno de su propiedad.

En reiteradas oportunidades se ha pedido en el Concejo y así lo instruyó el Sr. Alcalde que el Administrador Sr. Hansen mantenga comunicación con los Concejales para tener certeza al emitir juicios.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** sostiene que tal vez no fue acertada la decisión de nombrar como Administrador del Predio Termal al Abogado Christian Hansen, él puede estar muy bien calificado en el aspecto jurídico para supervisar el fiel cumplimiento del contrato, pero para administrar el predio en su integridad hace falta un Técnico Turístico.*

Con respecto al cerco, fue consultado el Administrador Sr. Dinamarca si informó al municipio esa determinación y el respondió que todas las obras y adelantos que se desarrollan en el predio son informadas al municipio a través de la Oficina de Partes y que también se ha informado al Administrador Sr. Hansen. Lamenta su falta de diligencia para informar al Concejo.

Solicita al Administrador Sr. Hansen que entregue un informe del estado de la concesión y todo lo que compromete Nevados en inversión, le preocupa que por la escasez de turistas el Hotel esté cerrado.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta su malestar por la falta de información al Concejo de parte del Administrador Sr. Hansen, más aún cuando Nevados informa formalmente al municipio lo que está haciendo y no es permitible que no se traspase la información al Concejo. Solicita al Sr. Alcalde instruir una investigación sumaria al respecto.*

La Concejala **SRA. KAIK** señala que para algunos no es nuevo lo que se está dando en las Termas, pero también le pediría al Presidente de la Comisión que sea más riguroso y debiera llamar más seguido a reuniones y convocar al Administrador Sr. Hansen, porque hace mucho tiempo que no se hace una reunión de la Comisión Termas.

El Hecho de que no hay nieve en nuestra zona cordillerana lo viene diciendo hace tiempo y que va a seguir pasando por el tema del calentamiento global, más aún, se sigue construyendo arriba en el sector esquiable y además con eso se destruye la flora y fauna del sector; el tema es muy preocupante, toda la gente que tenía reservas las están cancelando y se van a otros centros de esquí donde además los tickets son mucho más económicos.

Por nuestra parte, Sr. Presidente de la Comisión Termas, haga más comisiones y nosotros lo estaremos apoyando.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 108 de fecha 30 de Junio de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 16.00 Hrs., del **jueves 30 de junio de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma

Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín López, Director de Jurídica y Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1141 /2016, del 20.06.2016.-

NESTOR LUIS MERINO CARRASCO: Solicita **Traslado Patente Rol 400128, Depósito de Bebidas Alcohólicas**, desde Caletera San Bartolomé N° 1099, Villa Valle Hermoso, a Avda. Argentina N°

406, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente para realizar visita.**

2.- ORD. N° 100/ 1174 /2016, del 24.06.2016.-

RICARDO JUAN BUSTOS FLORES: Solicita **Traslado de Patente Rol 402050 Restaurante Diurno y Nocturno**, desde Avda. Libertad N° 1153, a Los Puelches N° 186, Sarita Gajardo, respuesta desfavorable de Presidente JJVV “Marta Brunet”, Sr. José Díaz Muñoz.

- **La Comisión sugiere votar en Concejo, a la espera de que llegue el documento aclaratorio.**
- Se adjunta carta aclaratoria de Presidente de JJVV, de fecha 01.07.2016.-

3.- ORD. N° 100/ 1059 /2016, del 07.06.2016.-

Solicita **caducar 1 patente**, por no pago de patente de carácter limitado dentro del plazo estipulado 31.01.2016 (1° Semestre 2016).

- **Concejales Nadia Kaik, Jorge Vaccaro y Joseph Careaga votan para caducar.**
- **Concejales Víctor Sepúlveda, Juan López, Jorge Marcenaro y Edison Coronado votarán en Concejo.**

4.- ORD. N° 100/ 1122 /2016, del 20.06.2016.-

Solicita **renovar 50 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV con Directorio Vencido, y no registran partes cursados.

- **La Comisión sugiere votar favorablemente**

5.- ORD. N° 100/ 1161 /2016, del 22.06.2016.-

Solicita **renovar 29 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados.

Concejal Coronado, solicita copia de la nómina de patentes solicitadas para renovación

- **La Comisión sugiere aprobar.**

6.- ORD. N° 100/ 660 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

Solicita **no renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1957/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, de acuerdo a Memo 800/84/2015, de Inspección y Prevención Comunitaria, sin pronunciamiento de JJVV, y Ord. N° 257, de la 2° Comisaria que registra **1 parte cursado**, según anexo adjunto.

Concejal López, manifiesta que está en absoluto desacuerdo con el Alcalde.

Concejal Marcenaro, indica que el Alcalde debe fundamentar mejor su solicitud ya que este no es suficiente .

La Ordenanza no permite las patentes de alcoholes, por lo que estas patentes nunca debieron otorgarse, no obstante estas se otorgaron antes del año 2000, ahora bien como es un derecho adquirido el fundamento para no renovar la patente debe tener mucho contenido.

Concejal Vaccaro indica que esta patente tiene derecho adquirido.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente.**

7.- ORD. N° 100/ 661 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

Solicita **renovar 4 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1956/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, y no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

8.- ORD. N° 100/ 662 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1952/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, registra **1 parte cursado**, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

Concejala Kaik, plantea situaciones referentes a situación de ruidos molestos a los que no les han dado solución, planteada por: Don Francisco Abusleme, ya que entorpece su diario vivir.

También los vecinos de calle Vegas de Saldías entre Arauco y 5 de abril.

Y el café Di Trevi.

Consulta que pasa con la fiscalización de Inspectores.

Concejal Sepúlveda, *solicita convocar para el próximo jueves 07 de julio una reunión de trabajo, una Comisión de Alcoholes en donde este seguridad pública, Carabineros los Inspectores, en relación a Inspección le gustaría saber la bitácora de salida a los locales. Solicita a señor Vaccaro lo plantee en el Concejo del día lunes 04 de julio para que así convoque a una reunión para tratar la fiscalización.*

Concejal Vaccaro, *informa que en relación a los problemas con la Avenida Argentina, estos fueron tratados en una reunión realizada con los contribuyentes. En esa oportunidad fueron a terreno y se determinaron acciones y en la actualidad los vecinos no tienen problemas.*

Manifiesta que la Comisión ha realizado trabajos más allá de lo que les corresponde como fiscalizadores.

Recogiendo lo manifestado por el Concejal Sepúlveda, solicitara la reunión para el día mencionado y de esa manera tratar los problemas presentados por la Concejala Kaik.

Concejal Coronado *indica que se debe insistir con el Alcalde para que contrate inspectores.*

Finaliza la Comisión a las 17:00 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

6.- **Proposición y Acuerdo de Tabla.**

6.1. **Asuntos para segunda Discusión.**

No hay.

6.2 **Asuntos Pendientes.**

No hay.

6.3. **Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Juan López Cruz. Tema: Nuevo Liceo Técnico en Quinchamalí. Expone: Director de la Escuela don Armando Bórquez F.

Con la autorización de la Sala, se incorpora a la mesa de trabajo el Director de la Escuela Quinchamalí, don Armando Bórquez Ferrada.

“ESTUDIAR LA POSIBLE CREACIÓN DE UN LICEO TÉCNICO EN LA ESCUELA BÁSICA DE QUINCHAMALÍ.

¿Por qué es importante que la Escuela de Quinchamalí pase a ser Liceo?.

Porque contamos con características naturales y sociales de la zona de Quinchamalí que nos permite tener mayores posibilidades de un programa Educativo Técnico Profesional que tenga estrecha relación con las posibilidades de nuestro entorno.

Quinchamalí y sus alrededores es un lugar, donde se puede potenciar el Turismo, la Gastronomía, las agrícolas y otras áreas que puedan beneficiar a estos jóvenes y mantener así una población activa joven y profesional.

1.- Contamos con una matrícula de 250 estudiantes durante el año escolar 2016. Con un historial que nos indica siempre una tendencia hacia el alza. Siendo importante señalar que la pre básica ha

mantenido su matrícula alrededor de sobre 50 estudiantes aproximadamente por año.

La natalidad del sector nos indica que también va al alza, nacen alrededor de 35 a 40 niños por año.

2.- Tenemos colegios vecinos que nos ayudarían a implementar la matrícula en la enseñanza media como es: Escuela Colliguay, Escuela 27 de Abril y Escuela Confluencia.

De otras comunas pueden llegar alumnos de Escuelas Nueva Aldea, Liceo de Niñas y Portezuelo.

3.- Lo más importante, es a petición de los apoderados y alumnos e instituciones de Quinchamalí, de poder contar con un Liceo Técnico en nuestra comunidad.

Indicando las siguientes razones:

La preocupación que sus hijos viajen a la ciudad de Chillán a continuar sus estudios, la mayoría de nuestros estudiantes viajan en el bus de acercamiento superior a una hora y además deben caminar 2 ó 3 kilómetros para llegar a sus casas. Y algunos deben viajar en ocasiones por la autopista bajándose a oscura en la carretera, enfrentándose a las inclemencia del tiempo y a todos los peligros que estos conllevan.

Más aún si consideramos la futura restructuración de los niveles de acuerdo a la medida, que se aprobó en 2009 en la Ley General de Educación (LGE), establece que la enseñanza básica se extenderá desde primero a sexto, mientras que la media partiría en lo que hoy se conoce como séptimo. Esto, desde 2017, pero regirá a partir de 2018.

Entregar oportunidades y herramientas a que nuestros niños no emigren de esta hermosa localidad de Quinchamalí.

Quinchamalí, es un lugar para vivir, tranquilo, un clima envidiable, seguro donde cada día está llegando gente de diferentes puntos del país a 32 Km., de la ciudad de Chillán.

4.- Realizada la consulta a los estudiantes de todo el colegio estos mostraron entusiasmos y respondieron en general muy felices de poder seguir estudios en Quinchamalí. Tenemos las encuestas de los estudiantes.

5.- Realizada la consulta a los Apoderados de todo el colegio, ellos indicaron su apoyo en mantener a sus hijos en el Liceo de Quinchamalí. Tenemos las encuestas de los Apoderados.

6.- Realizada la consulta a las organizaciones sociales de las comunidades aledañas, todas indicaron su apoyo, que sería muy beneficioso para nuestros hijos, nietos y la comunidad toda contar con un Liceo Técnico.

Para la realización de este proyecto deberíamos contar con:

- Aumentar la infraestructura para las salas de clases.
- Compra de terreno, para mejorar los espacios de recreación.

Gracias por su comprensión y su apoyo.

Quinchamalí 2016.

La Concejala **SRA. KAIK** apoya la idea y sugiere incorporar en el área técnica el turismo y la gastronomía como asignatura, dado que Quinchamalí es una zona turística, cultural y patrimonial, nuestra Educación Municipal no tiene nada relacionado con la gastronomía y el turismo, de concretarse el proyecto sería conveniente incorporar dichas áreas en la enseñanza media.

El Concejal **SR. VACCARO** opina que es una excelente oportunidad para generar un Liceo fuera del ámbito urbano. No se queda solamente con lo que opina la comunidad, le gustaría que presentaran una propuesta transgresora, puede haber un proyecto mucho más ambicioso, invita al Director a explorar otras posibilidades diferentes, que no sean las mismas de siempre. Apoya la iniciativa y cree que puede hacerse realidad.

EL Concejal **SR. CORONADO** felicita la idea de crear un Liceo en Quinchamalí, sería un importante logro que permitiría captar matrículas de los sectores rurales, evitando la fuga de alumnos del sistema municipal, destaca el Liceo Martín Ruíz de Gamboa que ofrece áreas importantes para los jóvenes, también el sector Ultraestación tiene el Liceo República de Italia Arturo Bonometti Broggi. Está de acuerdo en potenciar a un sector al que se han inyectado recursos en el último tiempo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Felicita al Presidente de la Comisión Educación y al Director de la Escuela por la presentación.

El Concejal **SR. CAREAGA** se alegra por la iniciativa de crear un Liceo Técnico en Quinchamalí, señala que el 40% de los alumnos del Liceo de Bulnes son de Chillán, ¿por qué no podríamos tenerlos en Quinchamalí. Es importante potenciar el talento de los niños de

nuestra comuna. Es importante crear instancias de educación y desarrollo en sectores rurales de nuestra comuna; ojalá el municipio disponga de los recursos necesarios para concretar el proyecto.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** felicita al Director de la Escuela de Quinchamalí por su proyecto, es una buena iniciativa. Recuerda que en el año 2009 presentó en el Concejo al Director del Liceo San Nicolás, Sr. Reyes, quien dio a conocer las prácticas realizadas en su establecimiento, Liceo que está considerado entre los mejores del país, faltó liderazgo para aprovechar sus experiencias. En el transcurso del tiempo han ido saliendo nuevas propuestas pero se han perdido muchas posibilidades por problemas permanentes con el DAEM y no seguir cerrando Escuela Rurales.

Ruega al Sr. Alcalde acoger las iniciativas de Directores y Escuelas para llevar a cabo proyectos que están acorde con lo que necesitan nuestros niños y jóvenes. Le solicita impulsar el desarrollo de los Colegios Rurales entregando su dirigencia a un equipo con visión de desarrollo.

El Concejal **SR. LÓPEZ** agradece la presentación del Director don Armando Bórquez e informa que todos los temas de Educación se conversan con el Director del DAEM, quien facilitará a su equipo técnico para incorporarlo en el PADEM del próximo año.

La Escuela de Quinchamalí está rodeada de un bosque, la CONAF informó que debe hacerse un corte alrededor de la Escuela por cerca de 20 metros, los dueños deben ser notificados por el Juzgado Policía Local para que procedan a cortar los árboles que son un peligro por el riesgo que corre la Escuela en caso de incendio.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación del Director de la Escuela de Quinchamalí don Armando Bórquez.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** informa que como Presidente de la Comisión Turismo, tuvo una reunión con dirigentes de la Plaza Sargento Aldea quienes solicitan se proceda al desalojo de personas en situación de calle que pernoctan en la Diagonal de los zapatos, se trata de personas alcohólicas que se calefaccionan con cualquier tipo de material, lo que podría provocar un incendio de gran proporción como ha ocurrido en otras ciudades. El tema es preocupante y los dirigentes solicitan dar una solución a este

problema, el municipio tiene una hospedería y tal vez podrían acoger a estas personas.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que ha conversado con algunas de estas personas a quienes no les interesa irse del lugar porque empiezan a trabajar a las 3 de la madrugada cuando llegan los camiones al Mercado. Se trata de un tema que está activo y es peligroso, por lo que solicita al Sr. Administrador Municipal encargarse de solucionar el tema.*

También solicitan los dirigentes de la Plaza Sargento Aldea cerrar con rejas luego de limpiar un espacio pequeño al lado de la Tostaduría Saldaña, que se ha convertido en un baño público del Mercado, se colocaron unas planchas pero no es un cierre efectivo.

Como ya se ha instalado la Farmacia Comunal Municipal, consulta las posibilidades de abrir una Óptica Municipal.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita a la Sra. Directora de Salud estudiar la factibilidad de instalar una Óptica.*

Con respecto a la aprobación del nuevo Plan Regulador, consulta cuando será publicado en el Diario Oficial.

Solicita también informar la fecha de licitación del Pladeco.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** solicita dar curso a las solicitudes planteadas por el Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza don Miguel Godoy Molina, que pasa a detallar para darle curso por escrito a lo solicitado.*

Con fecha 22.09.2015, planteó problemas de seguridad vial en la intersección de la Av. Río Viejo con Marta Colvin. Solicita la instalación de semáforos para regular el tránsito.

Oficio de fecha 22.01.2016, solicitan apoyo para la ampliación del segundo piso de la sede vecinal a través de un proyecto FRIL o PMU.

Oficio de fecha 29.01.2016, solicita la instalación de letreros para el cuidado de los niños en Av. Marta Colvin en áreas verdes.

Oficio de fecha 29.01.2016, solicita instalación de letrero “no botar basura” en Av. Marta Colvin con pasaje Marta Colvin.

Solicitan un refugio peatonal en calle Las Margaritas con Marta Colvin.

Solicitan hacer un estudio del recorrido de la Línea 11, desde el Cementerio al sector Bonilla.

Solicita al Sr. Alcalde dar curso a los requerimientos de los vecinos de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, quienes no han recibido respuesta a sus peticiones presentadas desde el mes de septiembre del año pasado.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

*El Concejal **SR. CORONADO** consulta cuando se firmarán las nuevas concesiones con los locatarios del Mercado.*

Señala que el Sr. Administrador del Mercado por razones personales ha postergado su exposición al Concejo, la que se realizará el próximo lunes 11 de Julio.

Agradece al Sr. Administrador Municipal porque se ha dado inicio a las obras de un parque en calle Ejército Chileno.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Los Andes, porque le prometieron iniciar la construcción de su sede vecinal el día 25 de Enero de 2016, postergada para el 26 de Mayo de 2016, lo que a la fecha no ha ocurrido. Solicita dar respuesta por escrito a la Junta de Vecinos para saber a qué atenerse.*

Solicita a la Presidenta de la Comisión Deportes, Sra. Nadia Kaik convoque a la brevedad a una reunión para los efectos de rendición de cuentas de los gastos efectuados con motivo del Mundial Sub-17, realizado el año pasado.

Formula una invitación al Sr. Alcalde e integrantes del H. Concejo Municipal para asistir mañana martes 5 a la Sala Schaeffer a las 11.00 horas a una Conferencia del Presidente de la I. Corte Suprema don Hugo Dolmetch.

Agradece al Sr. Administrador Municipal su gestión realizada en el día de hoy en la Escuela República de Israel, donde se va a construir un patio cubierto.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal **SR. VACCARO** se refiere a una respuesta de la Sra. Directora del Tránsito a un incidente que planteó referente a la falta de sincronización de los semáforos. Ella menciona que mantiene un contrato permanente para la revisión, pero en la práctica se ve que cumple deficientemente y generan un entorpecimiento de la viabilidad de los vehículos donde no debiera haberlo, como en Av. Collín, Av. Libertad y otros sectores, por lo que solicita al Sr. Alcalde agendar una reunión al más alto nivel con el Seremi de Transporte.

Informa que en el día de hoy se comunicó con el Párroco de la Iglesia Catedral, a quien ha solicitado que junto a la Unión de Pastores y las personas creyentes, se haga una rogativa para que llueva, hace mucha falta para limpiar el medio ambiente y la agricultura; a la fecha hay un déficit de un 67%.

Plantea la preocupación de la ciudadanía por la forma en que se está realizando la poda de árboles en la ciudad.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** procede a presentar una muestra fotográfica de las dificultades en el entorno del Hospital Hermina Martín. Es un tema presentado por el vecino don Joel Astroza Gallegos, sobre un estudio del sector que viene haciendo desde hace bastante tiempo, ha presentado sus inquietudes a la Municipalidad pero no ha tenido respuesta, por lo que solicita acoger estas sugerencias que son más de voluntad que de recursos económicos.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** solicita analizar las denuncias y ver qué temas competen al municipio y qué equipos deben intervenir para mejorar el entorno del Hospital por donde transitan muchas personas enfermas y adultos mayores, ojalá se obtengan resultados prácticos.

Para mayor claridad y dar las soluciones más adecuadas solicita describir cada una de las fotografías.

Además hay faltas ciudadanas que deben ser fiscalizados.

**DIFICULTADES DEL ENTORNO DEL HOSPITAL
QUE ENTORPECEN EL TRANSITO
ESPECIALMENTE DE PERSONAS MAYORES
Y DISCAPACITADAS
QUE DIARIAMENTE CONCURREN AL HOSPITAL
Y CONSULTORIO**

1 **“lomo de toro”** grande y otro más pequeño que atraviesan la vereda frente a la Unidad de Emergencia Maternal, ambos esconden sendos tubos de acero que salen del mismo Hospital, lomos que dificultan fundamentalmente el tránsito de personas mayores y discapacitados, señoras con guaguas, con muletas o en silla de ruedas, a esto se agrega el desnivel de la vereda y que más aún cuando llueve se torna intransitable debido a que se inunda totalmente y como el bandejón está lleno de vendedores, hay que meterse al agua para pasar.

2 **Canaleta de cemento** que viene del fondo del Hospital paralela a la muralla, por donde escurren las aguas lluvias hasta la calzada de la Avenida Argentina, lugar donde se juntan con las que vienen desde Francisco Ramírez y al no haber allí un resumidero continúan su marcha hasta la entrada a la Población Iansa, la vereda por donde transitan las personas es aprovechada por conductores irresponsables para meter sus vehículos a estacionar en el bandejón que queda al lado sur,

3 **Única vía** que tenemos los peatones para cruzar desde la calzada oriente hasta la vereda norte de Constitución, ya que la vereda sur fue clausura, lo cual dificulta el tránsito de personas, especialmente mayores y discapacitadas.

4 **Charco de agua** que se forma justo donde comienza la única vía para cruzar. El otro día cuando habían caído algunas gotas de agua, ya había que meterse al agua para hacerlo.

5 Por el lado sur del kiosko también se suben a estacionar en el mismo bandejón, falta un tubo entre el poste del alumbrado público y el primer tubo.

6 **Letrero** mal ubicado que impide estacionar o detenerse en el bandejón, mirando para el lado de la población Iansa, debe estar al lado norte del Kiosko.

7 **Vereda sur constitución** lugar por donde se debiera transitar para cruzar. Lo cual se podría lograr si el semáforo al mismo tiempo impidiera el tránsito tanto a los vehículos que doblan hacia Constitución como a los que siguen hacia el norte. En la esquina de Diego Portales (continuación de calle Bulnes) funciona así y nadie se hace problemas a pesar que tiene tanto o más tránsito que la esquina en cuestión.

8 **Pasajeros esperando tomar locomoción** interurbana hacia el sector nororiental de la ciudad y también hacia el sector de Cato y Coihueco, para lo cual se cuenta con el ensanche de la calzada, la

garita y el letrero que habilita a los minibuses para que entren a buscarlos.

9 Vehículos particulares que ocupan permanentemente todo el ensanche, minibuses que no pueden ingresar y por supuesto pasajeros que deben salir a la calzada para poder tomarlo, con el consiguiente obstáculo para los vehículos que continúan hacia el norte y la total falta de visibilidad para los conductores que salen de la población Iansa y Villa El Nevado para integrarse al tránsito de la Avenida Argentina. Lo que resulta aún más grave cuando llueve, ya que dicho lugar se inunda con poca lluvia que caiga, razón por la cual los peatones además de salir a la calzada deben hacerlo metiéndose al agua.

10 Garita, letrero y ensanche de la calzada que habilita a los minibuses para ingresar a tomar pasajeros, pero que lamentablemente desde que se hicieron hace más de una década no se puede ocupar debido a que conductores irresponsables estacionan constantemente sus vehículos y la falta total de fiscalización de parte de Inspectores Municipales y Carabineros.

11 Bandedjón central, estado en que quedó a ambos lado como resultado de la instalación de los semáforos, con las veredas obsoletas sin retirar y el resto que solamente le tiraron gravilla. Lo que resulta insultante si comparamos el mismo bandedjón en la esquina de Libertad, con jardineras bien cuidadas, las que por lo menos les dan un relajo a las personas que con sus dificultades de salud van o vienen del Hospital y Consultorio y considerando que las personas que cruzan en la esquina de Constitución lo hacen a los mismos lugares y finalidad.

12 Jardinera lado estero las Toscas, con agradable vista en un lugar por donde transita menor cantidad de personas comparado con lo que sucede en calle Constitución.

14 Letrero que impide estacionar en el bandedjón frente a calle El Roble, botado junto a varios vehículos mal estacionados desde hace varios días, incluido un bus.

Se presentaron fotos de cada una de las dificultades señaladas.

JOEL ASTROZA GALLEGOS
Celular 962093926

CHILLAN, 04 DE JULIO 2016

El Concejal **SR. CORONADO** señala que hace un tiempo planteó un problema denunciado por don Joel Astroza y el Director de la DOM hizo una visita al terreno, pero no hubo ningún avance, el Sr. Astroza ha planteado estos problemas a todo nivel sin resultados positivos, por lo que solicita acoger esta vez sus planteamientos y hacer un estudio profundo de cada situación, agrega a eso la falta de estacionamiento frente al Hospital. Adhiere al interés del Concejal Sr. Hernández porque se haga a la brevedad una intervención en el sector.

Continúa el Concejal Sr. Hernández con sus incidentes.

Solicita informarle por escrito los ingresos de las Termas, desde el año 2008 al 2015.

Consulta los resultados del sumario al funcionario Jorge Briones de la Oficina de Asuntos Recreativos.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita un informe por escrito del Departamento Jurídico, sobre el Fallo de la Corte, que obliga al municipio a cancelar M\$ 98.000 por la demanda de la Clínica Odontológica ubicada en 18 de Septiembre con Av. Collín.

Solicita también al Departamento Jurídico informar sobre el Fallo de la Corte sobre la inscripción de aguas termales.

Hace entrega al Sr. Alcalde de un documento de una vecina, planteado anteriormente por el Concejal Sr. Careaga, a quien desde el mes de Enero no se le ha dado solución a un problema ocasionado por una caída en la vía pública, ella reclama el pago de una indemnización.

Solicita que de a conocer en el Concejo el proyecto de intervención de la rotonda frente al Persa San Rafael, es necesario conocer las dificultades que se ocasionan a vecinos que colindan con la Plaza, los vehículos se estacionan en los pasajes, solicita poner señaléticas de Prohibido Estacionar.

Solicita información por escrito de todas las órdenes de compra cursadas en los dos últimos meses de alimentos, pasajes y vestuario, porque a las personas que los solicitan le responden que no hay existencia, es una absoluta falta de diligencia para mantener los stock necesarios, solicita agilizar los procesos.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta de la inauguración de una Oficina de Dideco en el sector de la población Vicente Pérez Rosales, para una atención más expedita.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1164/2016 del 23.06.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 18/16 denominada “Suministro e Instalación de Unidades de Respaldo de Energía UPS para Semáforos”.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Sres. Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen los Señores Hernández y Marcenaro.

ACUERDO N° 2.637/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar la adjudicación de la ejecución de la propuesta pública N° 18/16 denominada “Suministro e Instalación de Unidades de Respaldo de Energía UPS para semáforos Chillán 2016-2018 (3° llamado), al oferente Automática y Regulación S.A., Rut. N° 87.606.700-5, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, contrato para el cual se ha dispuesto de una disponibilidad presupuestaria de \$ 28.0000.000 (Veintiocho millones de pesos) para el año 2016, el cual podrá aumentarse o modificarse según las disponibilidades presupuestarias para el presente y los siguientes años que tenga vigencia la licitación.

Se ponen en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes Oficios:

- Ord. N° 100/1221/2016, Sra. Rosa Moya Burgos.
- Ord. N° 100/1222/2016, Sr. Rodrigo Torres Cifuentes.
- Ord. N° 100/1223/2016, Sr. Hernán Muñoz Encina.

ACUERDO N° 2.638/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes Oficios:

- Ord. N° 100/1221/2016, Sra. Rosa Moya Burgos.
- Ord. N° 100/1222/2016, Sr. Rodrigo Torres Cifuentes.
- Ord. N° 100/1223/2016, Sr. Hernán Muñoz Encina.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Salud para su informe el Ord. N° 100/1219/2016 del 01.07.2016, que solicita

acuerdo informe de evaluación de Licitación Pública N° 2470 – 107 – LP16 Construcción Clínicas Dentales, Centro de Especialidades Odontológicas de la Dirección de Salud Municipal.

ACUERDO N° 2.639/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe el Ord. N° 100/1219/2016 del 01.07.2016, que solicita acuerdo informe de evaluación de Licitación Pública N° 2470 – 107 – LP16 Construcción Clínicas Dentales, Centro de Especialidades Odontológicas de la Dirección de Salud Municipal.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1239/2016 del 04.07.2016 que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2016.

ACUERDO N° 2.640/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	ASOCIACION DE CLUBES Y TALLERES DEL ADULTO MAYOR DE LA CASA DE ENCUENTRO Y PARTICIPACION ACTAM	ADQUISICION DE MIXER POWER, BAFLES, TRIPODE, MICROFONOS, PEDESTAL MICROFONO, CABLES Y CORDON, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION	400.000

ACUERDO N° 2.641/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	ORGANIZACIÓN Y CENTRO DE AYUDA Y RESTAURACION EMANUEL	ADQUISICION DE REVOLVEDORA, SOBADORA Y HORNO, PARA REALIZAR TALLER DE PANADERIA Y PASTERIA DIRIGIDO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y SITUACION DE CALLE	650.000

ACUERDO N° 2.642/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
15.	SOCIEDAD EMPLEADOS	PAGO TRASLADO SANTIAGO-MONTEVIDEO-	1.500.000

DE COMERCIO DE CHILLAN	SANTIAGO, PAGO ALOJAMIENTO E INSCRIPCION, PARA QUE LISET ROMERO TRONCOSO ACOMPAÑADA DE SU PADRE, PARTICIPE EN TORNEO PANAMERICANO A REALIZARSE EN URUGUAY Y PAGO TRASLADO CHILLAN-SANTIAGO-CHILLAN, PAGO ALOJAMIENTO, INSCRIPCION, CREDENCIALES, ARANCEL Y ADQUISICION DE HIDRATAACION, PARA QUE PARTICIPE EN TORNEO SUDAMERICANO A REALIZARSE EN SANTIAGO	
-------------------------------	--	--

ACUERDO N° 2.643/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
18.	CORO DE PROFESORES MUNICIPALIZADOS	PAGO HONORARIOS DIRECTOR MUSICAL, CONFECCION DE AFICHES, PENDONES Y PROGRAMAS, PARA ASISTIR A ENCUENTRO REGIONAL A REALIZARSE EN CONCEPCION Y ENCUENTRO NACIONAL	800.000

ACUERDO N° 2.644/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
19.	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE CONSULTORIO ULTRAESTACION	ADQUISICION DE AMPLIFICADOR, PARLANTE, MICROFONOS Y CABLES, PARA EQUIPAR DE AMPLIFICACION AL CONSEJO	138.140

ACUERDO N° 2.645/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
20.	CENTRO DE PADRES, APODERADOS Y AMIGOS PERSEVERA	ADQUISICION DE SPA INFLABLE, PARA REALIZAR TERAPIA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS CON PARALISIS CEREBRAL	350.000
TOTAL OTRAS			3.838.140

ACUERDO N° 2.646/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO CONDOR UNIDAD VECINAL 11 URBANA	ADQUISICION DE LED, MICROONDA Y FREEZER, PARA IMPLEMENTACION SEDE	450.000

ACUERDO N° 2.647/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DE TENIS DE MESA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	ADQUISICION DE MESA DE TENIS DE MESA Y REDES CON SOPORTE, PARA IMPLEMENTAR CLUB	360.000

ACUERDO N° 2.648/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CLUB DE DEPORTES Y RECREACION MUNICIPAL DE CHILLAN	ADQUISICION DE CAMISETAS DE FUTBOL, CAMISETA ARQUERO, PETOS, BALONES FUTBOL Y FUTSAL, PARA EQUIPAR CLUB	299.000
TOTAL CLUBES DEPORTIVOS			1.417.745

ACUERDO N° 2.649/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO DE VILLA LOS ALAMOS	ADQUISICION DE CINTAS ELECTRICAS, TABLERO, MOLDURA, CAJA UNIVERSAL, PULSADOR, ALARGADOR, TRANSFORMADOR, CAJA ESTANCA, SOLDADURA, ESTAÑO, AMARRACABLE Y PAGO MANO DE OBRA, PARA MEJORAR SISTEMA DE CITOFONOS DE LA VILLA	300.000

ACUERDO N° 2.650/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	JUNTA VECINAL JERUSALEN 2	ADQUISICION DE COCINA, MICROONDA, HERVIDOR, MUEBLE DE COCINA, VAJILLA, CUCHILLERIA, BATERIA DE COCINA Y CUCHILLOS, PARA IMPLEMENTAR SEDE	300.000

ACUERDO N° 2.651/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	JUNTA DE VECINOS LOS DOMINICOS	ADQUISICIONES DE EQUIPOS CONSOLA, BAFLES, MICROFONO, CABLES DE PARLANTES Y PEDESTAL MICROFONO, PARA IMPLEMENTAR JUNTA DE VECINOS	300.000

ACUERDO N° 2.652/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	JUNTA DE VECINOS N° 26 VILLA LOS VOLCANES SECTOR N° 6	ADQUISICIONES DE VENTANAS Y MAMPARAS, PARA REALIZAR CAMBIO DE VENTANAS Y MAMPARAS EN SEDE	500.000

ACUERDO N° 2.653/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
7.	JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE ALBORADA	ADQUISICION DE REFRIGERADOR Y HORNO ELECTRICO, PARA IMPLEMENTAR SEDE	300.000

ACUERDO N° 2.654/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
8.	JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES DE LA UNIDAD VECINAL N° 26	PAGO POR REPARACION Y MEJORAMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA EN SEDE COMUNITARIA	450.000

ACUERDO N° 2.655/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
9.	JUNTA VECINAL POBLACION SARGENTO CANDELARIA CHILLAN	ADQUISICION DE FOGON, SARTEN, PLATOS, CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS, VASOS Y HERVIDOR ELECTRICO, PARA IMPLEMENTAR SEDE	231.159

ACUERDO N° 2.656/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
10	JUNTA DE VECINOS VEGA DE LOS REYES, SECTOR ORO VERDE SUR	ADQUISICION DE ALIMENTOS, PAVOS DE CAMPO, PAGO SERVICIO DE: GARZONES, STEWARD, MONTAJE Y LIMPIEZA, PAGO TRASLADO CHILLAN CENTRO-ORO VERDE-CHILLAN CENTRO Y ADQUISICION DE FLORES PARA DECORACIÓN, PARA REALIZAR CELEBRACION DE LA VIRGEN DEL CARMEN	900.000
TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			3.281.159

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1240/2016 del 04.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones.

ACUERDO N° 2.657/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CHILLAN	N° 4.968 del 12.05.2016 Por \$ 3.000.000	ADQUISICION DE MEDALLAS, MARCOS DE DIPLOMAS, GALVANOS, COPAS, CASAQUILLAS, TROFEOS, PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: CONCEPCION,	ADQUISICION DE MEDALLAS, MARCOS DE DIPLOMAS, GALVANOS, COPAS, CASAQUILLAS, TROFEOS, PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: CONCEPCION, TERMAS DE CHILLAN,

			TERMAS DE CHILLAN, TALCAHUANO, LOS ANGELES, TALCA, HOJAS DE OFICIO Y MEDIO OFICIO CON MEMBRETE, SOBRES CON MEMBRETE, TALONARIOS, CARNET DE NATACION, LIENZO, PENDONES, ALIMENTACION PARA DELEGACIONES, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA, PINTURA, LIJA, RODILLO, BROCHA, AGUARRAS, MONOMANDO LAVATORIO, CODO, FLEXIBLE, URINARIO, JUEGO COMPLETO URINARIO, TERMINAL, SOLDADURA ESTAÑO, GAS BUTANO, PASTA SOLDAR, DISCO LIJAS, SALA BAÑO, CANDADO, CINTA ELECTRICA, ENCHUFE, INTERRUPTOR, ALARGADOR, TUBO FLUORESCENTE, EQUIPO FLUORESCENTE, ALAMBRE, DESTAPADOR SANITARIO Y PAGO HONORARIOS SECRETARIA, PARA FUNCIONAMIENTO COLODEP 2016	TALCAHUANO, LOS ANGELES, TALCA, HOJAS DE OFICIO Y MEDIO OFICIO CON MEMBRETE, SOBRES CON MEMBRETE, TALONARIOS, CARNET DE NATACION, LIENZO, PENDONES, ALIMENTACION PARA DELEGACIONES, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA, PINTURA, LIJA, RODILLO, BROCHA, AGUARRAS, MONOMANDO LAVATORIO, CODO, FLEXIBLE, URINARIO, JUEGO COMPLETO URINARIO, TERMINAL, SOLDADURA ESTAÑO, GAS BUTANO, PASTA SOLDAR, DISCO LIJAS, SALA BAÑO, CANDADO, CINTA ELECTRICA, ENCHUFE, INTERRUPTOR, ALARGADOR, TUBO FLUORESCENTE, EQUIPO FLUORESCENTE, ALAMBRE, DESTAPADOR SANITARIO Y PAGO HONORARIOS SECRETARIA, ADQUISICION DE REFRIGERADOR, HORNO ELECTRICO Y MUEBLE, PARA FUNCIONAMIENTO COLODEP 2016
--	--	--	---	--

ACUERDO N° 2.658/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
2.	ASOCIACION DE TENIS DE MESA CHILLAN	N° 5.019 del 12.05.2016 Por \$ 1.700.000	ADQUISICION DE PELOTAS, GOMA, PEGAMENTO, MEDALLAS, COPAS Y PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: SANTIAGO Y DENTRO DE LA REGION DEL BIO-BIO, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS NACIONALES Y REGIONALES	ADQUISICION DE PELOTAS, GOMA, PEGAMENTO, MEDALLAS, COPAS Y PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: SANTIAGO Y DENTRO DE LA REGION DEL BIO-BIO, ADQUISICION DE MESAS DE TENIS DE MESA, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS NACIONALES Y REGIONALES

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1241/2016 del 04.07.2016, que solicita modificar el Acuerdo N° 2.167/15, Acta N° 138 de fecha 09.11.2015 y Acuerdo N° 1.496/14, Acta N° 98 de fecha 15.12.2014.

ACUERDO N° 2.659/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, modificar el siguiente acuerdo:

1. Acta N° 138 de fecha 09 de noviembre de 2015, debido a error en carta solicitante, para modificar acuerdo **N° 2.167/15:**

- **DONDE DICE:**

INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
CLUB DE DAMAS JUBILADAS MONTEPIADAS Y SOCIAS DE FERROCARRILES	N° 4551 del 09.09.2013 Por \$ 300.000	PAGO CIRCUITO RUTA TURISTICA COMITÉ LOS CASTAÑOS (CIRUELITO) Y ARRIENDO BUS CIRUELITO DE LA COMUNA DE PINTO IDA Y REGRESO	PAGO TRASLADO CHILLAN-LA CASCADA (SECTOR SANTA CRUZ)-CHILLAN

- **DEBE DECIR:**

INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
CLUB DE DAMAS JUBILADAS MONTEPIADAS Y SOCIAS DE FERROCARRILES	N° 4551 del 09.09.2013 Por \$ 300.000	PAGO CIRCUITO RUTA TURISTICA COMITÉ LOS CASTAÑOS (CIRUELITO) Y ARRIENDO BUS CIRUELITO DE LA COMUNA DE PINTO IDA Y REGRESO	PAGO TRASLADO CHILLAN-LA CASCADA (SECTOR GENERAL CRUZ)-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION

ACUERDO N° 2.660/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, modificar el siguiente acuerdo:

2. Acta N° 98 de fecha 15 de diciembre de 2014, debido a error en carta solicitante, para modificar acuerdo **ACUERDO N° 1.496/14**

- **DONDE DICE:**

INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
TALLER DE ADULTO MAYOR DE YOGA	N° 1998 del 24.04.2013 Por \$ 400.000	PAGO PAQUETE TURISTICO CHILLAN- VIÑA DEL MAR-CHILLAN INCLUYE: TRASLADO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, CITY TOUR, PROGRAMA DE ACTIVIDADES SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y PARAMEDICA Y SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES	PAGO PAQUETE TURISTICO CHILLAN- TERMAS DE PANIMAVIDA- CHILLAN INCLUYE: TRASLADO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, CITY TOUR, PROGRAMA DE ACTIVIDADES SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y PARAMEDICA Y SEGURO DE

			ASISTENCIA EN VIAJES
--	--	--	----------------------

- **DEBE DECIR:**

INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
TALLER DE ADULTO MAYOR DE YOGA	N° 1998 del 24.04.2013 Por \$ 400.000	PAGO PAQUETE TURISTICO CHILLAN- VIÑA DEL MAR- CHILLAN INCLUYE: TRASLADO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, CITY TOUR, PROGRAMA DE ACTIVIDADES SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y PARAMEDICA Y SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES	PAGO PAQUETE TURISTICO CHILLAN- TERMAS DE CATILLO- CHILLAN INCLUYE: TRASLADO, ALIMENTACION Y USO DE PISCINA TERMAL

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1242/2016 del 04.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria de gastos del presupuesto municipal.

ACUERDO N° 2.661/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria de gastos del Presupuesto Municipal.*

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	44.000
	TOTAL	M\$44.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		OBRAS CIVILES 004
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCAACION Y SEÑALIZACION VIAL	44.000
	TOTAL	M\$44.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1246/2016 del 01.07.2016, que solicita acuerdo para constituir prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, salvo previa autorización del Instituto Nacional del Deporte (IND), la que recaerá sobre inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Paul Harris N° 62 de Chillán.

ACUERDO N° 2.662/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para constituir Prohibición de Enajenar, Gravar, Prometer Gravar o Enajenar, salvo previa autorización del Instituto Nacional del Deporte (IND), por el plazo de 40 años contados desde la fecha de la inscripción de la Prohibición en el Conservador de Bienes Raíces respectivo; la que recaerá sobre el inmueble de propiedad municipal,*

ubicado en calle Paul Harris N° 62, de la ciudad de Chillán, compuesto por los lotes números seis y siete de la división del predio de mayor extensión ubicado en la comuna y departamento de Chillán denominado hijuela El Badillo, El Rosario y El Nogal, lotes que miden y deslindan en particular: **Lote número seis**: tiene una superficie aproximada de cuarenta y un mil ochocientos noventa y siete metros cuadrados: **NORTE**, lote número siete, **SUR**, lote cinco, calle sin nombre de por medio; **ORIENTE**, prolongación calle alcalde Flores Millán y **PONIENTE**, lotes dos y tres calle sin nombre de por medio.- **Lote número siete**, tiene una superficie aproximada de treinta y siete mil seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados: **NORTE**, con prolongación avenida Quinta Agrícola; **SUR**, lote número seis, **ORIENTE**, prolongación calle Alcalde Flores Millán y **PONIENTE**, parte del lote tres, calle sin nombre de por medio.- Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas Mil doscientos dieciséis número dos mil ciento dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y dos del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.-

En el inmueble antes singularizado, se ejecutará el proyecto de obra menor infraestructura denominado “REPOSICION PISTA BMX, QUILAMAPU CHILLÁN”, que será financiado con recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte año 2016, cuyo convenio fue suscrito con fecha 31 de mayo de 2016 mediante escritura pública extendida ente la Notario de Concepción doña María Eugenia Rivera González, entre la Municipalidad de Chillán y el Instituto Nacional del Deporte (IND), predio inscrito a nombre del municipio a fojas N° 1.216 N° 2.102 del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. (SCP) N° 100/1244/2016 que solicita acuerdo para adjudicar la Licitación Pública ID. 2467-148-LE16, denominada “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios para la Municipalidad de Chillán y sus Servicios Incorporados a la Gestión Municipal”, al oferente Señores Banco de Crédito e Inversiones, Rut N° 97.006.000-6, por un plazo de ocho (8) años.

ACUERDO N° 2.663/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. (SCP) N° 100/1244/2016 del 04.07.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la Licitación Pública ID. 2467-148-LE16, denominada “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios para la Municipalidad de Chillán y sus Servicios Incorporados a la Gestión Municipal”, al oferente Señores Banco de Crédito e Inversiones, Rut N° 97.006.000-6, por un plazo de ocho (8) años.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes informadas por la Comisión Alcoholes en Acta N° 108 de fecha 30 de Junio de 2016.

1.- ORD. N° 100/ 1141 /2016, del 20.06.2016.-

NESTOR LUIS MERINO CARRASCO: Solicita **Traslado Patente Rol 400128, Depósito de Bebidas Alcohólicas**, desde Caletera San Bartolomé N° 1099, Villa Valle Hermoso, a Avda. Argentina N° 406, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández.

- **La Comisión sugiere dejar pendiente para realizar visita.**

Queda pendiente.

2.- ORD. N° 100/ 1174 /2016, del 24.06.2016.-

RICARDO JUAN BUSTOS FLORES: Solicita **Traslado de Patente Rol 402050 Restaurante Diurno y Nocturno**, desde Avda. Libertad N° 1153, a Los Puelches N° 186, Sarita Gajardo, respuesta desfavorable de Presidente JJVV “Marta Brunet”, Sr. José Díaz Muñoz.

ACUERDO N° 2.664/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el traslado de la siguiente patente:

Traslado Patente Rol: 402050

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Ricardo Juan Bustos Flores.

Rut. 5.917.897-0

Dirección: Los Puelches N° 186, Sarita Gajardo.

Dirección anterior: Av. Libertad N° 1153.

3.- ORD. N° 100/ 1059 /2016, del 07.06.2016.-

Solicita **caducar 1 patente**, por no pago de patente de carácter limitado dentro del plazo estipulado 31.01.2016 (1° Semestre 2016).

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Marcenaro, Careaga y Vaccaro. Total cinco votos.

Se abstiene los Señores Sepúlveda, Coronado, Hernández y López.

ACUERDO N° 2.665/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos abstenciones, aprobar la caducidad de la siguiente patente de alcoholes.*

N°	ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	GIRO
1	400315	10.937.317-6	ALICIA ASTROZA SANDOVAL	ZAÑARTU N° 1680	EXPENDIO DE CERVEZA

4.- ORD. N° 100/ 1122 /2016, del 20.06.2016.-

Solicita renovar 50 patentes, periodo 2016-2017, JJVV con Directorio Vencido, y no registran partes cursados.

- **La Comisión sugiere votar favorablemente**

ACUERDO N° 2.666/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 50 patentes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado:*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401210	8741213-K	GARCIA CIRES MARIA EUGENIA	CAMINO PUBLICO CONFLUENCIA 5732, QUINCHAMALI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	402069	11773610-5	RODRIGUEZ ROMERO MARCELA ALICIA	LOTE C-1, HIJUELA 5, CAM. QUINCHAMALI S/N	RESTAURANTE DIURNO
3	400089	010381343-3	LAGOS SOTO IRMA ELIZABETH	MAGNETITA 1105 VILLA DOÑA ISABEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	401177	009323218-6	MARAMBIO CARDENAS LAURA AURELIA	PJE. PETEROA 705 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401590	010064502-5	URBINA ASIS ROSSANA	LOS ESPINOS 848 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	401426	008639185-6	VASQUEZ SANHUEZA YOLANDA FILOMENA	ALONSO DE ERCILLA 892 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

7	400040 / 401052	007716202- K	NEIRA NEIRA PLACIDO DEL CARMEN	DIEGO DE ALMAGRO 391 SANTA ELVIRA (2)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
8	401136	008737833- 0	AVILES ROSALES MIGUEL ANGEL	LOS ANDES 567 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	400143	015218393- 3	MUÑOZ RODRIGUEZ CAROLINA	LAGUNA GALLOCANTA 754 VILLA LAGUNAS DE ESPAÑA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	401493	012376362- 9	CERDA PALAVECINO JORGE ANTONIO	MAGNETITA 1270 VILLA DOÑA ISABEL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	400640	007245583- 5	VALENZUELA LLANOS OLGA CELINDA DE LAS	LOS ALERCES 816 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	401850	076134946- 5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	AVDA. PAUL HARRIS 1155	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13	401343	007217661- 8	LOPEZ JARA ERCILIA	ESMERALDA 635 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14	401062	007347263- 6	GAILLARD ORTEGA RAUL ISAAC	PJE. 6 PONIENTE 1750 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
15	401244	009597680- 8	RETAMAL CONSTANZO BEATRIZ MILADI	HUAMBALI 849 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
16	401375	008783423- 9	ULLOA MARTINEZ FATIMA DEL ROSARIO	PADRE HURTADO 525 VILLA CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
17	401471	006511712- 6	SOTO SOTO ARMANDO DEL CARMEN	HUASCAR 696 VILLA LOS VOLCANES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
18	401311	008460997- 8	GAILLARD BUSTAMANTE SOLEDAD DE LAS M	PJE. 2 NORTE 534 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	401649	8228998-4	MONSALVE NAVARRETE MARIA EUGENIA	PJE. 1 NORTE 814 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
20	401419	009747215- 7	MONCADA VALENZUELA JUAN LUIS	VOLCAN CHILLAN 592 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

21	401614	008589446-3	TRONCOSO YAÑEZ ERIKA JEANETTE	LOS BOLDOS 869 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
22	400104	010230032-7	CHAVEZ UMAÑA ANA DEL ROSARIO	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1667 VICENTE PEREZ ROSALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	401908	076025588-2	PALADARES CHINOS Y COMIDAS INTERNACIO	AVDA. FRANCIA 788	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
24	401687	012012752-7	FIGUEROA ACUÑA ALDO RICHARD	POBLACION V.P. ROSALES AVDA. CABILDO 1381	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
25	400915	005261745-6	INOSTROZA VENEGAS JOSE FRANCISCO	PJE. 1 PONIENTE 1480 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
26	400860	010404430-1	FIGUEROA SAAVEDRA JOSE MAURICIO	LA COLONIA 1655 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
27	401054	008585042-3	MENDEZ RAMIREZ SEGUNDO ROLANDO	PADRE HURTADO 30-B VILLA LOS NOGALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
28	400122	009143786-4	BAEZA LUNA SERGIO HERNAN	LOS PEUMOS 535 VILLA CUARTO CENTENARIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	401519	010356870-6	SAN MARTIN CORREA MARIA	PJE. 1 SUR 828 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
30	400070	010551961-3	GUZMAN MONTECINOS JOVITA DEL CARMEN	PJE. 2 NORTE 867 VICENTE PEREZ ROSALES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	401659	008973788-5	FLORES TAPIA HECTOR	CAUPOLICAN 1793 VILLA CORDILLERA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
32	401381	006334171-1	ESCARES ITURRA ORLANDO SEGUNDO	PJE. 1 NORTE 673 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
33	401056	007597964-9	TORRES FARIÑA FLOR MARIA	ALONSO DE ERCILLA 808	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
34	401457	10694558-6	APARICIO FIGUEROA DAVID DEL CARMEN	LA LANURA 548 VILLA DON MARTIN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
35	401276	004293606-5	MORAN MORAN SERGIO	LOS NOTROS 600 VILLA CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

36	401453	005850156-5	GUERRERO GARAI ELIZABETH DEL ROSARIO	BARROS ARANA 882 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
37	401610	014434428-6	JULIO ARRIAGADA LUCIANO ANDRES	TORRES DEL PAINE 963 VILLA LOS VOLCANES VIII	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)
38	401665	10588835-K	VILLEUTA ROJAS LUIS MIGUEL	AVDA. MARTIN RUIZ DE GAMBOA 1545 POB. VICENTE PEREZ ROSALES (TRANSF. DEF. MEF F/ 134491)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
39	400649	007916953-6	MEDINA CARTES HUGO	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 898	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
40	401379	009247297-3	ROMERO PEREZ EDUARDO ENRIQUE	PJE. B 08 VILLA DIEGO PORTALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
41	400720	07631587-6	RIFFO MONSALVE ERIKA	SANTA BLANCA 593, POB. VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
42	401594	006030875-6	LOPEZ LEIVA DESIDERIO	CALLE 1 CENTRAL 321 VILLA SAN PEDRO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
43	400544 / 400563	76248434-K	FRANCISCO MERINO Y CIA LTDA.	PANAMERICANA NORTE 175 (2) (TRANSF. DEF. F/ 125281)	CABARET/ RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
44	400329 / 402019	10553147-8	QUIROGA LOPEZ ROXANA	AVDA. FRANCIA 296 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
45	400733	013858998-6	MARCHANT SEGUEL MARITZA ROXANA	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1555 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
46	401484	11445572-5	HORMAZABAL ORTEGA SANDRA ADELAIDA	PJE. 3 ORIENTE 518 POB. V.P.R.	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
47	402038	76352953-3	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS CLAUDIO MONTECINOS ARTIGAS E.I.R.L.	LOTE 9 LAS COLES S/N, CALLEJON VENECIA NORTE CAMINO A COIHECO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

5.- ORD. N° 100/ 1161 /2016, del 22.06.2016.-

*Solicita **renovar 29 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados.*

Concejal Coronado, solicita copia de la nómina de patentes solicitadas para renovación

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.667/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 29 patentes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400610	21803055-6	ZHIWEI HUANG	AVDA. LIBERTAD 250	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
2	401605 /401321	008309750-7	VALENZUELA ITURRA ALICIA PETRONILA	GALAPAGOS 136 VILLA LAS AMERICAS / ITATA 218	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (2)
3	402006	12550960-6	GONZALEZ ALBORNOZ PATRICIA ANDREA	GAMERO 299	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4	402043	77663150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	AVDA. O'HIGGINS 391	HOTEL
5	401120	008521962-6	MOLINA CID HAROLDO ANDRES	CONSTITUCION 79	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	400254	007596255-K	MORALES ARROYO SONIA	VEGA DE SALDIAS 301	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	402288	16657473-0	FLORES TAPIA XENIA ESTEFANIA	GAMERO 249	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
8	402059	13950638-3	NUÑEZ MALDONADO FILIPS LANO (DEF. F/ 125183)	18 DE SEPTIEMBRE 414	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
9	401989	008113517-7	SANTOLAYA FERNANDEZ RAUL	AVDA. LIBERTAD 219	HOTEL
10	401948	076141799-1	RESTAURANTE EL FARO LTDA.	CLAUDIO ARRAU 185	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
11	401146 / 401160	076602830-6	JUAN FRANCISCO DEL PINO UMANZOR E.I.R	ARAUCO 812/AVDA. ARGENTINA 550	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)(2)

12	400687	004232189-3	MERINO FERNANDEZ MARIA GLADYS	AVDA. BRASIL ESTACION FFCC	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13	402778	006991963-4	RIQUELME RIQUELME JOSE MANUEL	VEGA DE SALDIAS 32	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14	401106 / 401950	006729710-5	PEREIRA URRUTIA ANA MARIA	AVDA. O'HIGGINS 199(2)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
15	401706	077741300-7	CAFE EUROPA LIMITADA	CARRERA 598	RESTAURANTE
16	400299 / 400498	003141555-1	VASQUEZ ESPINOZA JUAN ENRIQUE	AVDA. LIBERTAD 8 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO
17	401641	007216567-5	RUMINOT LEPUMAN JUAN FRANCISCO	AVDA. BRASIL 563	RESTAURANTE DIURNO
18	400004	77233980-1	PANADERIA LONDRES LTDA	18 DE SEPTIEMBRE 102	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	400437	80208600-8	CLUB DE ÑUBLE	18 DE SEPTIEMBRE 224	CLUB SOCIAL
20	400836	008009666-6	DEL PINO RODRIGUEZ MYRNA AURELIA	ROSAS 392	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
21	402014	15826264-9	JORGE EDUARDO CONTRERAS CASTILLO	CONSTITUCION 387	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
22	401905	053044140-7	SUC. FERNANDEZ CONCHA ALEJANDRO	AVDA. BRASIL 561	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
23	401970	76056776-0	CAFÉ FUENTE DE SODA NATY'S LTDA	18 DE SEPTIEMBRE 458	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
24	401914	076175691-5	RESTAURANTES DE BANDERAS LTDA.	VEGA DE SALDIAS 539	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
25	401267	10746.787-4	GUTIERREZ CABEZAS ANA MARGARITA	PJE. 4 CERRO PULMAHUE 1440 LOMAS ORIENTE IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

6.- ORD. N° 100/ 660 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

*Solicita **no renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1957/2015 del 20.10.2015, quedando*

pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, de acuerdo a Memo 800/84/2015, de Inspección y Prevención Comunitaria, sin pronunciamiento de JJVV, y Ord. N° 257, de la 2° Comisaria que registra **1 parte cursado**, según anexo adjunto.

La Comisión sugiere aprobar por tener su derecho adquirido.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** acoge la sugerencia y la pone en votación.

ACUERDO N° 2.668/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	JUNTA DE VECINOS	PRESIDENTE	GIRO
1	400215	003977277-9	BUSTOS CARMONA TRANSITO DEL CARMEN	PLAZA SARGENTO ALDEA R 149	CENTRAL	MARIA EULALIA MONTECINOS HENRIQUEZ	PENSION

7.- ORD. N° 100/ 661 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

Solicita **renovar 4 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1956/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, y no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.669/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 4 patentes, período 2015 – 2016, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400381	05338670-9	MARDONES SEPULVEDA JOSE RENE	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 155	EXPENDIO DE CERVEZA
2	400404 / 401860	05531208-7	AVILA GARRIDO GERARDO ARTURO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 148 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO

3	400348	10567380-9	CIFUENTES CANALES ANGEL	PLAZA SARGENTO ALDEA R 205	EXPENDIO DE CERVEZA
---	--------	------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------

8.- ORD. N° 100/ 662 /2016, del 07.04.2016.- (PSA).

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, que fuera enviado en Ord. N° 100/1952/2015 del 20.10.2015, quedando pendiente en Acta N° 138, Acuerdo 2171/2015, correspondiente a Plaza Sargento Aldea, sin pronunciamiento de JJVV, registra **1 parte cursado**, según anexo adjunto.

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.670/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente que se indica, período 2015 – 2016.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400395	013129145-0	LARA DEL VALLE ALEXIS ANTONIO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 102	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.